

Guayaquil, Abril 15 de 2020

INFORME DE GERENCIA

Señores:
Junta General de Accionistas
ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA
Ciudad.-

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, me permito poner a vuestra consideración, el presente *Informe administrativo* respecto de las actividades desarrolladas ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA, durante el ejercicio económico del año 2019.

A continuación expongo los puntos más significativos de este periodo:

- ✓ La compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA., durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- ✓ Sus registros contables se relacionan con el diario inicial de constitución, incluyendo los gastos de escrituras.
- ✓ Los registros contables respaldan las transacciones de egresos operacionales del periodo y se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES.
- ✓ La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- ✓ No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital.
- ✓ La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- ✓ En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- ✓ En el libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas Cesiones o transferencias de Acciones.
- ✓ Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

Chile No. 329 y Aguirre, Edificio Bond's Piso 4 oficina 1
Teléfono: 045000589
Email: hectorsanubriasa@gmail.com

Segundo Punto: Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Posterior al conocimiento de los estados financieros del año 2019, el Abg. Héctor Sanabria Andretta en su calidad de Presidente de la Junta manifestó que la información financiera refleja fehacientemente la situación de la Compañía y propone a la Junta la aceptación. Atendiéndose con la votación respectiva, unánimemente se aprobó las cifras de los estados financieros.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el Abg. Héctor Sanabria Andretta y manifiesta que en acatamiento a las disposiciones legales vigentes propone a la Junta General de Accionistas que de la utilidad neta a disposición de los accionistas después de la provisión para el pago de impuestos por el año 2019 se apruebe acumular a resultados de ejercicios anteriores. Cumplida la votación la junta resolvió por unanimidad aceptar todo lo propuesto en este punto.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente da un receso de diez minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión, siendo suscrita por todos los participantes de la Junta General de Accionistas en unidad de acto. Siendo las diez con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA S.A. ADMIVASA.


Sra. Tatiana Santacruz Dillon
SECRETARIO


Abg. Héctor Sanabria Andretta
PRESIDENTE